O.P

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

MAT.: Autoriza Resolución de Acta De Adjudicación 2992-17-L117

DECRETO ALCALDICIO N° ___1.192 _ /

Monte Patria, 27 de Enero de 2017.-

V I S T O S .

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio Nº 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 100, 101, 102 y 104 de fecha 17.01.2017.
- Pauta de Evaluación 2992-17-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-17- L117.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-17-L117

DECRETA

1. **AUTORÍZASE,** resolución de acta de Adquisición 2992-17-L117, por adquisición de material eléctrico para habilitar escuela de emergencia de los Morales, con cargo al fondo de Mantenimiento, por un valor de $1.072.238 (un millón setenta y dos mil doscientos treinta y ocho pesos) material a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y COMPAÑÍA LIMITADA. RUT. 76.149.466-K.**

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de inmuebles"**, área de Gestión 1-5-1, del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

LRA/xjc